

Surgió así un pleito con los labradores de Cenizate³⁰ y Mahora, pues encubrían sus cosechas para que no se conocieran ni controlaran, lo que se justificó³¹. Los abusos denunciados fueron tales como no dar cuenta en el medio diezmo de los ganados, amparándose en el corregidor, letrados y criados³². Pero hay que tomar con gran precaución estas descalificaciones pues no conocemos la defensa.

En Villamalea fue fiel el licenciado Diego Ortiz Pardo, marido de D^a Jusepa Catalina Velasco, que escribió a Gregorio de Montea-gudo (6.12.1620) informándole del retraso en enviar la tazmia por las dilaciones de los arrieros y de la quietud de los precios del cereal (12-13 reales trigo), sujetos a la tasa los de cebada y centeno, pues el marqués de Villena y D. Antonio de Verástegui los daban al fiado, y los pósitos lo prestaban a labradores, medidas que permitían afrontar la crisis y sus dificultades.

Casas Ibáñez protagonizó entonces la fundación de la Cofra-día de San Agustín (Almendros, 2018), lo que permite intuir una cierta aglutinación de los lugareños de una aldea que como otras podían crecer más que Jorquera, su cabeza, por su mejor posición.

El cabildo catedralicio supo de fraudes en la recolección del trigo, cereal mayoritario, pues se ocultó en cuevas y caminos³³. Las tercias se deterioraron y hubo otros menoscabos, pues diezmaban en mosto en vez de uva³⁴, y los hubo de la lana desechada por los

³⁰ Fueron deudores Pedro Montero, Juan Martínez Cabronero, Antón Martínez, Martín Gómez, Gabriel Martínez, Juan Simarro, Juan Jiménez mozo, Antonio Navarro, Martín Gabaldón, Francisco García Real, Julián López Herrero, Benito Martínez, Francisco Roldán, Asensio García, Martín García, Juan García, Alonso Mañes, Francisco de la Plaza Hinojosa, Benito Pardo, Bartolomé González el mozo, de Cenizate. En ella se obtuvieron 55 arrobas de lana, de las que tocó al cabildo 12 arrobas, 9 libras y 6 onzas (Isidro Monedero y Mateo García, 1620).

³¹ ACM, 363/57. Este documento acompaña al memorial del Doctor Juan Andrés de la Calle, enviado al Dr. Vélez y remitido al provisor del obispado, y pienso que lo hace por el pleito.

³² Memorial de 1631: ACM, 367/57.

³³ Memorial de 1631: ACM, 367/57.

³⁴ Memorial de 1631: ACM, 367/57.